

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECISEIS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **0137**

Fecha Estado: 04/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620150174700	Ejecutivo Conexo	CARLOS JULIO LONDOÑO BARRIENTOS	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Cumplase lo resuelto por el superior. Ordena seguir con el tramite. -2-	03/11/2021		
05001310501620160103700	Ejecutivo Conexo	ORLANDO DE JESUS BERRIO PABON	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se insta a las partes para que alleguen al proceso liquidacion del credito. -2-	03/11/2021		
05001310501620180074000	Ordinario	ANGELA MARIA ESCOBAR ANGARITA	COLPENSIONES Y PORVENIR	Sentencia de primera instancia SENTENCIA CONDENATORIA, CONDENA EN COSTAS, RECURSO DE APELACIÓN DE PROTECCIÓN S.A. Y PORVENIR S.A. -3-	03/11/2021		
05001310501620190056200	Ordinario	LUZ DARY VERGARA CASTRILLON	PROTECCION	Sentencia de primera instancia SENTENCIA CONDENATORIA, CONDENA EN COSTAS, RECURSO DE APELACIÓN DE PROTECCIÓN S.A. -3-	03/11/2021		
05001310501620210033800	Ordinario	JHON FREDY MARTINEZ GUERRA	EMTELCO S.A.S, ACCIÓN S.A.S, COLOMBIA MOVIL S.A Y UNE TELECOMUNICACIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR, RECONOCE PERSONERIA. -3-	03/11/2021		
05001310501620210034100	Ordinario	TATIANA MARIA RIVILLAS MUÑOZ	ORTHOHAND	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR, RECONOCE PERSONERIA. -3-	03/11/2021		
05001310501620210040100	Ejecutivo Conexo	FREIMAN ALESIX RUEDA VASQUEZ	INVERSIONES PEREA ATEHORTUA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago. Ordena notificar. -2-	03/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA PATRICIA GUZMÁN AVENDAÑO
SECRETARIO (A)